



Municipalidad de Mariano Roque Alonso
Junta Municipal

Nanawa esq. Toledo
 Teléf.: 753-870 - 750-584



ORDENANZA Nº 025/2.012 H.J.M.

**“AUTORIZAR, LA HABILITACIÓN DEL ITINERARIO DE LA EMPRESA
 ITA-YBU S.R.L.”**

VISTO: El Dictamen Nº 006/12 de la Comisión Asesora Permanente de Transporte Público y Transito, con relación a la Nota presentada por la Empresa Ita-Ybu S.R.L., solicitud permiso para el servicio de transporte público de pasajeros dentro del ejido del Municipio; y; -----

CONSIDERANDO: Que, el artículo 168º numeral 8 de la Constitución Nacional, impone a la Municipalidad a la reglamentación y fiscalización de transito del transporte público y las de las otras materias relativas a la circulación de vehículos.-----

Que, según la Ley Nº 3.966 “Orgánica Municipal” en su artículo 12 punto 3 inc. a) expresa: “la prestación, regulación y fiscalización del servicio de transporte público y de cargas”.-----

Que, el mismo tendrá el itinerario de partida desde Surubi-í, Transchaco hasta las calles Boquerón, Nanawa, Rca. De Colombia, Barrio Universo, girando en la Seccional Colorada Nº 202 Blas Garay hasta el barrio San Rafael y retomando por el mismo itinerario.-----

Que, la Comisión de Transporte Público y Transito ha estudiando la solicitud presentada aprobando la autorización para dichos itinerarios.-----

**POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE
 ALONSO,** reunida en concejo y en uso de sus atribuciones; -----

ORDENA:

Art. 1º) **AUTORIZAR,** la habilitación del Itinerario de la Empresa “ITA-YBU S.R.L.”, dentro del siguiente recorrido: -----

- **Partida desde Surubi-í, Transchaco hasta las calles Boquerón, Nanawa, Rca. De Colombia, barrio Universo, girando en la Seccional Colorada Nº 202 Blas Garay hasta el barrio San Rafael y retornando por el mismo itinerario.**-----

Art. 2º) **TÉNGASE POR ORDENANZA,** comunicar a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.-----

MARIANO ROQUE ALONSO, 28 DE DICIEMBRE DE 2.012.-

Gladys B. Zárate Gómez
 Secretaria General



Santiago Garay
 Presidente H.J.M